

## RESOLUCION No.279 12 DE JULIO DE 2024

Por la cual, se da la apertura a la convocatoria pública de mérito para conformar el banco de hojas de vida para docentes hora cátedra, para los distintos programas académicos ofertados, en 2024 segundo semestre, que hacen parte de las unidades académicas del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar - La Guajira.

### CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la conformación del banco de datos, es obtener hojas de vida de profesionales que reúnan los requisitos necesarios para desarrollar la labor docente con criterios de excelencia académica, orientados siempre al logro de la misión de la Institución y regidos por el Estatuto Docente (Acuerdo N° 009 de julio 10 de 2015).

Que las hojas de vida recibidas serán puestas a consideración para el proceso de selección y posible vinculación como docentes catedráticos en los distintos programas académicos que va desde el segundo semestre de 2024 hasta el primer semestre de 2026.

Que los docentes que tendrán exclusividad con carga de horas cátedras en los procesos de investigación y proyección social tendrán un proceso de valoración en la prueba tal y como se describe en el artículo octavo parágrafo 3 y 4.

Que los docentes vinculados como hora cátedra, tendrán la siguiente categoría según el nivel de estudios y equivalencia como docente escalafonado en una institución de educación superior en Colombia.

CATEGORIA
Equivalente a Profesor Titular con título de Posgrado a nivel de Maestría o de Doctorado
Equivalente a Profesor asociado con título de posgrado a nivel de Maestría o de Doctorado
Equivalente a profesor asistente con título de Posgrado a Nivel de Maestría o de Doctorado
Equivalente a profesor auxiliar con título de posgrado a nivel de especialización
Con título universitario o profesional
Sin título universitario o profesional o experto



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Que esta convocatoria, se realizará para la selección de las hojas de vida de docentes catedráticos, de los diferentes programas que hacen parte de las unidades académicas. Aclarando, que el propósito de ésta es verificar tanto los méritos académicos como las competencias pedagógicas y de conocimiento de los aspirantes, por lo que la Vicerrectoría Académica coordinó con las unidades académicas y programas académicos la definición de perfiles requeridos para la presente convocatoria.

Que los responsables de los diferentes programas académicos ofertados por la Institución, presentaron a la Vicerrectoría académica, la necesidad de vincular por modalidad de hora cátedra a profesionales de diferentes disciplinas.

Por lo anterior,

### RESUELVE

**Artículo Primero.** Autorizar la apertura a la convocatoria pública de mérito para conformar el banco de hojas de vida para docentes hora cátedra, para los distintos programas académicos ofertados, que hacen parte de las unidades académicas para hasta el segundo periodo de 2026, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar - La Guajira así:

### PERFILES REQUERIDOS

PERFIES	CURSOS
ING AGROINDUSTRIAL MICROBIOLOGO ESPECIALIZACION INGENIERO QUIMICO, LICENCIADO EN QUIMICA O INGENIERO DE MINAS,	QUIMICA
LICENCIADO EN FISICA O INGENIERO DE MINAS O ING GEOLOGO	FISICA GENERAL
	FISICA II
INGENIERO GEOLOGO, INGENIERO DE MINAS ESPECIALIZACION EN SISTEMAS GEOGRAFICOS	TALLER DE SOFTWARE MINERO
INGENIERO GEOLOGO, GEOLOGO O INGENIERO DE MINAS	VENTILACION DESAGUE Y CUIDADOS AMBIENTALES
LICENCIADO EN IDIOMAS, LENGUAS INGLES Y ESPAÑOL	INGLES TECNICO BASICO
	INGLES ESPECIFICO



ABOGADO CON ESPECIALIZACION	LEGISLACION COMERCIAL
	DERECHO LABORAL
TECNOLGO EN GESTION MINERA CON EXPERIENCIA RELACIONADA	LABORATORIO MANEJO DE CARBON
	LABORATORIO CALIDAD DE CARBON
INGENIERO GEOLOGO, GEOLOGO O INGENIERO DE MINAS	FUNDAMENTOS DE GEOLOGIA
	LABORATORIO DE GEOLOGIA
INGENIERO GEOLOGO, GEOLOGO O INGENIERO DE MINAS	LABORATORIO DE MINERALOGIA
LICENCIADO EN MATEMATICAS, INGENIERO DE MINAS.	MATEMATICAS APLICADA
INGENIERO GEOLOGO, INGENIERO DE MINAS ESPECIALIZACION EN SISTEMAS GEOGRAFICOS	SOFTWARE, DISEÑO DE PLANOS Y MAPAS MINAS
INGENIERO GEOLOGO, INGENIERO DE MINAS O GEOLOGO	GEOLOGIA ESTRUCTURAL
	LABORATORIO DE GEOLOGIA ESTRUCTURAL
INGENIERO GEOLOGO, GEOLOGO O INGENIERO DE MINAS.	PLANEAMIENTO MINERO
LIC EN PEDAGOGIA, MGS EN DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR.	PROYECTO DE GRADO
PROFESIONAL EN SST O INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL/SST Y MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	INTRODUCCIÓN A LOS METALENGUAJES
	RIESGOS HIGIÉNICOS
	RIESGOS POR CONDICIONES DE SEGURIDAD
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN
	HIGIENE INDUSTRIAL
	SEGURIDAD VIAL
	QUÍMICA
FÍSICA II	
FISIOTERAPEUTA CON ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL/SST	RIESGOS BIOMECÁNICO
PROFESIONAL DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO



RESOLUCION

PSICÓLOGO CON ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL/SST	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL
PROFESIONAL EN SST O INGENIERO CON ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL/SST Y EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN	INVESTIGACION II Y ASESORIAS A: ESTUDIANTES DEL CURSO DE INVESTIGACIÓN I, ESTUDIANTES EN INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL Y ESTUDIANTES CON MODALIDAD DE GRADO INSCRITA
LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA E INGLÉS	INGLÉS I
PROFESIONAL EN DERECHO	DERECHO LABORAL
LIC. EN MATEMÁTICAS, INGENIERÍAS AFÍN AL ÁREA	MATEMÁTICAS I
LIC. EN FÍSICA, INGENIERÍAS AFÍN AL ÁREA	FÍSICA GENERAL
ING. AGROINDUSTRIAL, ING. DE ALIMENTOS, ESPECIALISTA AFÍN AL ÁREA	LÍNEAS DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL
ING. AGROINDUSTRIAL, ING. DE ALIMENTOS, ING. INDUSTRIAL, ESPECIALISTA AFÍN AL ÁREA	MANEJO DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES
LIC. EN MATEMÁTICAS, INGENIERÍAS AFÍN AL ÁREA	CALCULO DIFERENCIAL
ING. AGROINDUSTRIAL, ING. DE ALIMENTOS, ESPECIALISTA AFÍN AL ÁREA	MANEJO Y PROCESAMIENTO DE VEGETALES
DR. (A) EN HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, MAGISTER EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	INVESTIGACIÓN I
DR.(A) EN HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, MAGISTER EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	INVESTIGACIÓN II
ABOGADO, ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL	DERECHO LABORAL
ING. AGROINDUSTRIAL, ING. DE ALIMENTOS, ING. AMBIENTAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ESPECIALISTA AFÍN AL ÁREA	ELECTIVA DE COMPLEMENTACIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL, ING. DE ALIMENTOS, ESPECIALISTA AFÍN AL ÁREA	MANEJO Y PROCESAMIENTO DE CÁRNICOS
ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍAS, ESPECIALIZACION. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SSC	PREVENCIÓN DE RIESGOS
ING. AGROINDUSTRIAL, ING. DE ALIMENTOS, ESPECIALISTA AFÍN AL	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I



ÁREA	
ING. AGROINDUSTRIAL, ING. DE ALIMENTOS, ESPECIALISTA AFÍN AL ÁREA	MANEJO Y PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS
LIC EN EDUCACION FISICA	ELECTIVA I
TRABAJADORA SOCIAL - ABOGADO	CATEDRA INFOTEP
LIC MATEMATICA - INGENIERO	MATEMATICA BASICA
CONTADOR PUBLICO	FUNDAMENTO DE CONTABNILIDAD
ING SISTEMA – AFINES	EXCEL BASICO
CONTADOR PUBLICO	CONTABILIDAD FINANCIERA
CONTADOR PUBLICO	MATEMATICA FINANCIERA
CONTADOR PUBLICO	INTRODUCCION AL COSTO
CONTADOR PUBLICO- ECONOMISTA- ADMINISTRADOR DE EMPRESA- INGENIERO	ESTADISTICA DESCRIPTIVA
CONTADOR PUBLICO	NORMAS CONTABLE
CONTADOR PUBLICO	SOFTWARE CONTABLE
CONTADOR PUBLICO	NOCION DE CONTROL INTERNO
CONTADOR PUBLICO CON MAESTRIA O EXPERIENCA EN INVESTIGACION	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
CONTADOR PUBLICO – ING SISTEMA O AFIN	TALLER CONTABLE SISTEMATIZADO
CONTADOR PUBLICO	GESTION COSTOS GERENCIALES
CONTADOR PUBLICO	ELECTIVA III
CONTADOR PUBLICO	FUNDAMENTO FINANCIERO
CONTADOR PUBLICO	SISTEMA DE COSTO
CONTADOR PUBLICO CON MAESTRIA O EXPERIENCA EN INVESTIGACION	INVESTIGAION CUANTITATIVA
CONTADOR PUBLICO – INGENIERO- ECONOMISTA	ESTADISTICA INFERENCIAL
CONTADOR PUBLICO	ADMINISTRACION FINANCIERA
INGENIERO ECONOMISTA	INVESTIGACION DE OPERACIONES
CONTADOR PUBLICO	AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA



ABOGADO	CULTURA CIUDADANA
CONTADOR PUBLICO CON MAESTRIA O EXPERIENCIA EN INVESTIGACION	PROYECTO DE GRADO
CONTADOR PUBLICO	PRACTICA LABORAL TECNOLOGICA
CONTADOR PUBLICO- ECONOMISTA – INGENIERO	ELECTIVA IV
LIC EN MATEMATICA - INGENIERO	MATEMATICA BASICA
LIC MATEMATICA FISICA- INGENIERO	FISICA GENERAL
TRABAJADORA SOCIAL - ABOGADO	CATEDRA INFOTEP
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	TALLER FUNDAMENTOS DE MANTENIMIENTO DE HADWARE Y SOFTWARE
MATEMATICO - INGENIERO	CALCULO INFERENCIAL
INGENIERO - ECONOMISTA	ELECTIVA COMPLEMENTACION
LICENCIADO EN LENGUA	INGLES I
INGENIERO SISTEMA O AFIN	LABORATORIO PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETO
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	TALLER ESTRUCTURA DE DATOS
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	MODELO DE DESARROLLO DE SOFTWARE
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	ELECTIVA III
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	TALLER PROCESO PROGRAMACION DE SOFTWARE
INGENIERO SISTEMA CON MAESTRIA O EXPERIENCIA EN INVESTIGACION	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	TALLER BASE DE DATOS
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	LABORATORIOS CAPAS Y COMPONENTES
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	TALLER SISTEMA DE CALIDAD



INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	TALLER DISEÑO PROGRAMACION WEB
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	ESTRUCTURA Y ADMINISTRACION BASE DE DATOS
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	PRACTICA EMPRESARIAL TECNICA
COMUNICADOR SOCIAL INGENIERO SISTEMA	ELECTIVA IV
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	SEMINARIO TECNOLOGIA
ECONOMISTA - INGENIERO	ELECTIVA V
INGENIERO – ECONOMISTA CONTADOR PUBLICO	ESTADISTICA INFERENCIAL
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	PLATAFORMA DESARROLLO DE SOFTWARE
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	ESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LA INFORAMCION
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	ARQUITEC5TURA DE COMPUTADORES
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	TALLER GESTION Y ADMINISTRACION DE SISTEMA OPERATIVO
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	PRACTICA EMPRESARIAL TECNOLOGICA
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	BASE DE DATOS AVANZADOS
CONTADOR PUBLICO	SIST INFORMACION CONTABLE ADMON Y FINANCIERA
ABOGADO	CULTURA CIUDADANA
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	GESTION SISTEMA DE CALIDAD
ABOGADO	SEMINARIO TIC
INGENIERO DE SISTEMA Y AFIN	SEMINARIO ADMON DE REDES
INGENIERO AMBIENTAL CON ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL Y MAGISTER EN PEDAGOGÍA AMBIENTALY AFINES	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
	GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES
	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL
INGENIERO AMBIENTAL CON	MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD
	MANEJO DEL RECURSO SUELO
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN 1. OAT.



RESOLUCION

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL AMBIENTE Y AFINES	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN 2. TEC. REHABILITACIÓN DE SUELOS
	GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN 3. GIRH
INGENIERO DE CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO	FISICA GENERAL
	LABORATORIO DE FISICA
	MATEMÁTICAS
	ESTADISTICA
LICENCIADA PSICOPEDAGOGÍA, CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVA Y MAGISTER EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN Y AFINES	ELECTIVA DE COMPLEMENTACIÓN 2. CULTURA REGIONAL
	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
ABOGADO CON MAESTRÍA EN GERENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y AFINES	ELECTIVA DE COMPLEMENTACIÓN 1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y AFINES	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
INGENIERO AMBIENTAL Y AFINES	CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
	MANEJO DE EQUIPOS PARA MEDICIONES AMBIENTALES
INGENIERO QUÍMICO, CON ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y MG EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	QUÍMICA APLICADA
	LABORATORIO DE QUIMICA
	MANEJO DEL RECURSO AGUA
	OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
INGENIERO DE SISTEMAS CON ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA Y MG EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	MANEJO DEL RECURSO AIRE
	INFORMÁTICA APLICADA
CONTADOR PUBLICO	GESTIÓN DE COSTOS AMBIENTALES
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y AFINES	ETICA PROFESIONAL
	FUND. DE SALUD PUBLICA



PROFESIONAL EN EL AREA DE LA SALUD: ENFERMERA, MICROBIOLOGA MEDICO, CON FORMACION EN SST. DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.	FUND. DE EPIDEMIOLOGIA
	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TABAJO
LIC. EN MATEMATICAS U OTRAS INGENIERIAS CON LA FORMACION EN EL CURSO REQUERIDO.	MATEMATICAS
LIC. EN MATEMATICAS U OTRAS INGENIERIAS CON ESPECIALIZACION EN EL CURSO REQUERIDO	FISICA GENERAL
	FISICA II
INGENIERO-A INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACION EN EL SST O FORMACION EN LA DISCIPLINA.	INTROD. A LOS METALENGUAJES EN SST
INGENIERO-A INDUSTRIAL, ING. QUIMICO ESPECIALIZACION. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	PELIGROS QUIMICOS
ABOGADO-A ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL.	DERECHO CONSTITUCIONAL
PSICOLOGO-GA CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	PSICOSOCIOLOGIA
ING.INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACION EN SST.O FORMACION EN EL CURSO.	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL
ING.EN SEGURIDAD INDUSTRIAL MINAS CON ESPECIALIZACION. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ELECTIVA I
COMUNICADOR SOCIAL, ING. INDUSTRIAL, PSICOLOGA CON ESPECIALIZACION EN TALENTO HUMANO O FORMACION RELACIONADA	ELECTIVA II
FISIOTERAPEUTA, TERAPISTA FISICO CON ESPECIALIZACION EN SST O SALUD OCUPACIONAL	PELIGROS BIOMECANICOS
ING. INDUSTRIAL U OTRO PROFESIONAL CON LA ESPECIALIZACION Y/O FORMACION EN EL CURSO REQUERIDO	ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS

**Parágrafo Primero:** Para los aspirantes que presentes títulos de postgrado como especializaciones, maestría y doctorado si llegare a presentarse empate entre cualquiera de los aspirantes, y quien ostente el título de posgrado afines al curso



ofertado en la presente convocatoria, se tendrá en prelación quien certifique mayor experiencia laboral docente.

**Artículo Segundo:** Objeto de la convocatoria. El Rector en asocio con la Vicerrectoría Académica del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar - La Guajira, convoca a todos los interesados en hacer parte del banco de hojas de vida para docentes hora cátedra de los programas curriculares que se ofrecen, que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

**Parágrafo Primero:** La postulación, convocatoria, selección y clasificación no implica necesariamente la vinculación de los aspirantes seleccionados, porque esta está sujeta a las necesidades de los programas del INFOTEP San Juan.

**Artículo Tercero:** Requisitos mínimos del proceso de selección. Los postulados como docentes hora cátedra deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- a) Ser ciudadano colombiano o extranjero con cédula de extranjería asociada a la visa para poder laborar en Colombia.
- b) No tener inhabilidad para vincularse como profesor catedrático a la Institución.
- c) Presentar una propuesta de Syllabus por cada uno de los cursos para las cuales se haga la postulación. Los postulados podrán presentarse a un máximo de dos (2) cursos, las cuales deberán ser del mismo núcleo. En caso de inscribirse a cursos de diferentes núcleos, se procederá con la anulación de la inscripción.
- d) Poseer título profesional, título de posgrado y experiencia, profesional o docente, requerida en los perfiles por asignatura, establecidos en el numeral sexto de esta convocatoria.
- e) Si el aspirante ha sido docente del INFOTEP San Juan del Cesar, su última evaluación docente no puede ser inferior a sobresaliente.

**Parágrafo Primero:** Para acreditar el tiempo mínimo de experiencia docente, investigativa o profesional exigido, únicamente se tendrá en cuenta la equivalencia a un periodo académico en docencia en la modalidad de hora cátedra y/o en investigación.

**Artículo Cuarto:** Documentos para acreditar requisitos. Para acreditar la formación académica, experiencia docente y experiencia profesional e investigativa, los aspirantes deben cumplir con lo relacionado a continuación:

- Hoja de vida y documentos soportes de estudios y experiencias



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de la tarjeta profesional (en caso que lo amerite).
- Fotocopia de la tarjeta militar (hombres).
- Acreditar título profesional universitario.
- Registro Único Tributario – RUT
- Acreditar títulos de Postgrados (Especialización, Maestría, Doctorado) correspondiente a lo exigido. Si el título es de una universidad extranjera, éste debe estar convalidado ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Acreditar formación pedagógica universitaria o en educación superior (mínimo 120 horas), certificada por una institución debidamente acreditada.
- Producción Académica: Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales en los últimos 5 años; ponencia en eventos de investigación o científicos en eventos nacionales o internacionales en los últimos 5 años
- Experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de su profesión.
- Acreditar conocimiento en herramientas digitales.
- Presentar una simulación de una clase de inicio con los estudiantes (como si fuera el primer día de encuentro) sobre un tema relacionado a la cátedra a la cual se postula, (la presentación es libre) con una duración de 15-20 minutos máximo.
- Certificación de población inclusiva para los casos que aplique.

**Parágrafo Primero:** Los documentos que sean aportados en el proceso de inscripción que no se encuentren firmados por la autoridad competente, que no sean legibles, presenten enmendaduras o que no cumplan con alguno de los requisitos requeridos en esta convocatoria, no serán tenidos en cuenta.

**Artículo Quinto:** Publicación: El sitio oficial de publicación dispuesto para la presente convocatoria es [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) y el correo [talentohumano@infotep.edu.co](mailto:talentohumano@infotep.edu.co), será el único medio de comunicación y divulgación de la información relacionada con la convocatoria, así como para dar respuesta a los reclamos y recursos que se presenten.

**Parágrafo Primero.** Los términos del presente calendario son susceptibles de modificación.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**Parágrafo Segundo.** Los aspirantes se someterá en los términos establecido a la presente convocatoria en cuanto a: la para inscripción, entrega de documentos, sustentación de syllabus y presentación de reclamaciones , por lo que no se recibirá ningún tipo de actuación por fuera de la fecha establecidas en el cronograma de la misma.

**Artículo Sexto:** Cronograma – el proceso se llevará a cabo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA
Publicación	Del 12 al 16 de julio de 2024
Inscripciones	Del 17 al 23 de Enero de 2024
Estudio y preselección hojas de vida	Del 24 al 25 de julio de 2024
Publicación de la lista de preseleccionados	26 de julio de 2024
Reclamaciones resultado de requisitos mínimos	29 de julio de 2024
Decisión de las Reclamaciones resultados de requisitos mínimos	30 de julio de 2024
Aplicación de Pruebas	Del 31 de julio al 05 de agosto de 2024
Publicación de resultados finales	06 de agosto de 2024
Reclamaciones	08 de agosto de 2024
Decisión de las Reclamaciones	09 de agosto de 2024
Publicación de resultados definitivos	09 de agosto de 2024

**Artículo Séptimo:** Inscripciones y citación a pruebas: La inscripción se hará a través del correo electrónico [talentohumano@infotep.edu.co](mailto:talentohumano@infotep.edu.co) dentro del término previsto en la convocatoria; los aspirantes deben tener en cuenta lo siguiente:

1. Las inscripciones se realizarán conforme en lo establecido en la presente convocatoria.
2. Los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos y que el aspirante quiera hacer valer para participar en la convocatoria, debe ser aportado en el tiempo estipulado por la presente convocatoria.
3. Al inscribirse, el aspirante acepta todas las condiciones expresadas en esta convocatoria y en los respectivos reglamentos relacionados con el proceso.
4. Con la Inscripción, el aspirante acepta que el medio de notificación durante el proceso de selección es el correo electrónico.
5. La inscripción se cerrara a las 11:59 pm del día previsto para esta etapa del proceso.

**Parágrafo Primero. El comité evaluador de hojas de vida:** es el que se encargara de verificar que los aspirantes acrediten los requisitos mínimos señalados en la convocatoria. Con base en la



documentación aportada, elaborará y publicará los resultados de admitidos y no admitidos, indicando en este último caso los motivos para no ser admitido. Los resultados se publicarán en la página institucional del Infotep San Juan del Cesar, La Guajira.

**Parágrafo Segundo.** Las reclamaciones que formulen los aspirantes admitidos y no admitidos al concurso serán resueltas en primera instancia por la profesional responsable de Talento Humano y en segunda instancia por la comisión asesora de evaluación de méritos.

**Parágrafo Tercero.** En el caso de los títulos de pregrados o postgrados obtenidos en el exterior, podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos con la presentación de los certificados expedido por la correspondiente institución de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en el literal 2 del Artículo 11 del Decreto 2772 del 10 de agosto de 2005 emanado del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Parágrafo Cuarto** En el caso de los títulos extranjeros al momento de la vinculación, debe tener el o los títulos convalidados en Colombia ante el ente competente que es el Ministerio de Educación Nacional.

**Parágrafo Quinto** Se tendrán como valido únicamente los soportes cargados en el momento de la inscripción en el correo [talentohumano@infotep.edu.co](mailto:talentohumano@infotep.edu.co). Es decir, una vez inscrito, ningún otro soporte presentado posteriormente es válido para la presente convocatoria.

**Parágrafo Sexto:** La publicación de las decisiones de las reclamaciones serán 09 de agosto de la presente anualidad a las 11 de la mañana y la publicación de los resultados definitivos de la presente resolución será a las 6:00pm del mismo 09 de agosto.

**Artículo Octavo:** Las pruebas o Instrumentos de selección: Las pruebas o instrumentos de selección tienen como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y potencialidad del aspirante y establecer una clasificación de los mismos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con eficiencia las funciones y responsabilidades de los docentes, para lo cual se realizarán las siguientes pruebas:

- Prueba simulando en el aula: Se llevará a cabo con la realización de una clase libre relacionada con el área a la cual el aspirante se está presentando, en un tiempo comprendido entre 15-20 minutos donde se identificará las características en el manejo pedagógico.

**Parágrafo Primero:** Para la presentación de la prueba oral el aspirante debe traer una presentación libre.



**Parágrafo segundo:** Los aspirantes a las horas cátedras para de proceso de investigación, deberán presentar una propuesta de investigación que aspiran desarrollar una vez sean vinculados, la cual debe contener: \*Título, \*Introducción, \*Planteamiento del problema, \*Formulación del problema,, \*Justificación (Teórica, metodológica, practica y social), \* objetivos (general y específicos), \*Delimitación (temporal, temática y teórica); la cual será sustentada en un tiempo comprendido entre 15-20 minutos.

**Parágrafo tercero:** Los aspirantes a las horas cátedras para el proceso de proyección social exclusivamente, deberán presentar una propuesta social que aspiran desarrollar una vez sea vinculado, la cual debe contener: título periodo y lugar de ejecución, diagnóstico de la situación, justificación social, objetivos (general y específicos), beneficiarios, descripción de actividades y cronograma de las mismas, presupuesto para la ejecución, otras instituciones que apoyan el proyecto, estrategias de comunicación de los resultados, resultados esperados e impactos y bibliografía, la cual deberá ser sustentada en un tiempo comprendido entre 15-20 minutos.

**Parágrafo cuarto:** Los criterios de selección o pruebas de evaluación para seleccionar los cursos convocados se realizarán teniendo en cuenta la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural, Los criterios serán los siguientes:

Criterios de selección	Puntaje	Fechas	Lugar	Hora	Naturaleza de la prueba	Responsable
Verificación y validación de los requisitos mínimos	50	24 al 25 de julio 2024	Oficina de Talento Humano	8: 00 a.m. – 6:00 p.m.	Eliminatoria (puntaje mínimo 70 puntos de los 100puntos a que equivale la etapa)	Comité de evaluación de hoja de vida



Evaluación simulación en el aula (Desarrollo de una clase durante 15-20 minutos) o Sustentación de la propuesta de investigación o propuesta proyección social 15-20 minutos)	40	Del 31 de julio al 05 de agosto de 2024	Infotep	8: 00 a.m. – 6:00 p.m.	Clasificatoria	Comisión Asesora
Prueba Psicotécnica	10	Del 31 de julio al 05 de agosto de 2024	Infotep	8: 00 a.m. – 6:00 p.m.	Clasificatoria	Psicóloga

**Valoración y validación de antecedentes (Hoja de vida):** la valoración y validación de antecedentes solo se hará a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos del curso para el o los cuales aspira. Es decir, que tendrá en cuenta los anexos aportados con la hoja de vida al momento de la inscripción.

FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE
1. Educación formal mínima: título profesional de requisito mínimo	5 puntos



1.1. Educación formal adicional así:	Especialización .....7	Hasta Puntos	35
	Maestría.....10		
	Doctorado..... 13		



CO-SC-CER214900

**Certificados en Calidad**

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

**Teléfono:** 57 (5) 7740404

**Web:** [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

**Email:** [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

1.2. Educación no formal (cursos de más 20 horas)	Máximo 2 cursos certificados se otorgan 2.5 punto a cada certificación valida. Los cursos presentados deben ser de 20 horas en adelante	5 puntos
1.3. Experiencia	Un semestre académico como docente en educación superior.	10 puntos
	Un año de experiencia profesional.	10 puntos
2. Por dirección de trabajo de grado	Certificación que evidencie la dirección el trabajo de grado	15 puntos
3. Por participación en proyectos de investigación	Certificación que evidencie la participación en proyectos de investigación.	10 puntos
4. Propuesta curricular	<p>Elaboración: Contenido de syllabus de cada curso para la cual se postula, será calificado hasta quince (15) puntos.</p> <p><b>El aspirante que no entregue o sustente la propuesta syllabus en los términos establecidos, quedará automáticamente excluido del proceso de selección.</b></p> <p>Para quienes aspiren a los procesos de investigación y proyección social exclusivamente la sustentación de la propuesta de investigación o propuesta.</p>	15 puntos
TOTAL HOJA DE VIDA		100
<b>Este valor de los 100 puntos, será equivalente al 50% del puntaje total</b>		



**Evaluación de la prueba oral (Desarrollo de una clase durante 15-20 minutos) Así:**

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	EVALUACIÓN		
		EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	PROMEDIO
<b>Tema:</b> Pertinencia, manejo y conocimiento de la temática, así como profundidad de conocimientos, información actualizada.	10			
<b>Organización:</b> Presentación de la información en forma secuencial, lógica y comprensible, claridad y coherencia en la presentación del tema.	5			
<b>Utilización de Estrategias pedagógicas y ayudas Tecnológicas:</b> Utilización adecuada de los medios audiovisuales y estrategias pedagógicas coherentes con lo que desea con el objetivo a presentar. Recursividad y creatividad.	5			
<b>Motivación:</b> Captación y mantenimiento del interés y la motivación en el auditorio. Entusiasmo y espontaneidad durante la exposición.	5			
<b>Manejo del Tiempo:</b> Uso y aprovechamiento del tiempo asignado para la exposición para alcanzar el logro de los objetivos propuestos al inicio de la presentación.( 15 -20 min)	5			
<b>Fluidez verbal y presentación personal:</b> Utilización de los términos adecuados, vocalización, amplitud del lenguaje técnico asociado al área a la que aspira y presentación personal formal.	10			
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>		<b>40</b>

**Artículo Noveno.** Lista de Elegibles: Con base en los resultados del concurso, se conformará una lista de elegibles, la cual incluirá los aspirantes que hayan



aprobado el mismo, en estricto orden de mérito. La vinculación de los docentes objeto de convocatoria, será efectuada a partir de quien ocupe el primer puesto de la lista y en estricto orden descendente. Esta lista deberá ser divulgada a través de su fijación en los mismos sitios de la entidad en donde se fijaron los demás actos que se surtieron dentro del proceso.

**Parágrafo Primero.** Para ser seleccionado se deberá obtener un puntaje mínimo de 80 puntos en adelante.

**Parágrafo Segundo.** Los profesores que se vincularán al INFOTEP, deberán participar en un programa de inducción institucional.

**Artículo Decimo:** Conformación del banco de hojas de vida. - Con base en los resultados consolidados, el Rector expedirá el acto administrativo de elegibles en cada perfil convocado, así como los perfiles declarados desiertos serán publicados en el sitio web oficial del concurso de conformidad.

**Artículo Décimo Primero:** Declaratoria de desierto. El presente proceso de selección será declarado desierto en los siguientes casos: 1. Cuando no haya inscritos; 2. Cuando ningún postulado cumpla los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria; 3. Cuando ningún postulado obtenga al menos setenta (70) puntos de acuerdo con el esquema de puntuación establecido de esta convocatoria.

**Artículo Décimo Segundo:** Causales de exclusión. Son causales generales de exclusión de la convocatoria pública, las siguientes: 1. Aportar documentos falsos o adulterados para su inscripción. 2. No superar las pruebas de carácter eliminatorio establecidas para la convocatoria de méritos. 3. Ser suplantado por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en la convocatoria. 4. Realizar acciones para cometer fraude en la convocatoria. 5. Transgredir las disposiciones contenidas en la presente convocatoria. 6. Incumplir los requisitos de participación o los requisitos mínimos exigidos en el marco normativo de la presente convocatoria, resultado del análisis de documentación aportada con corte a la fecha de cierre de inscripciones. 7. Presentarse a la aplicación de las pruebas en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas. 8. Encontrarse o incurrir en causales de inhabilidad o incompatibilidad para ser nombrados, tomar posesión y ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la Ley.



Las anteriores causales de exclusión serán aplicadas al aspirante en cualquier momento cuando se compruebe su ocurrencia, sin perjuicio de las acciones judiciales o administrativas a que haya lugar.

**Artículo Décimo Tercero:** Tratamiento de la Información: La información suministrada por los aspirantes en la presente convocatoria, será utilizada únicamente para efecto de seleccionar y registrar a los docentes en el banco de profesores y según necesidades del servicio, realizar su clasificación y vinculación a los programas que ofrece la Institución.

**Artículo Décimo Cuarto:** Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

Dada en San Juan del Cesar- La Guajira, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

### COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE



**CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO**  
Rector (E)  
Resolución No.274 del 9/07/2024

Proyectó: Dalibeth Sayana Cuello Vega - Profesional Universitario Talento Humano  
Revisó: Yamelys Navarro Becerra; Vicerrectora Académica.

Angélica Mendoza Beltrán; Jurídica Externa  
Aprobó: Carlos Mario Guerra Camargo; Vicerrector Administrativo y Financiero

